



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 61

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 4 de abril de 2011 a las 16h40, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Henry Calispa (Alternado de la señora Asambleísta Zobeida Gudiño), Cléver Jiménez, María Molina, Alfredo Ortiz, y Juan Aldaz (Alternado del señor Asambleísta Tomás Zevallos), inicia la sexagésima primera sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum y al no existir peticiones de modificación, se da lectura del Orden del Día:

1. Primera discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería.

Presidencia solicita que a través de Secretaría se reparta a las señoras y los señores Asambleístas la Matriz comparativa de la Ley de Minería vigente y el Proyecto de Ley Reformatoria, elaborada por Secretaría de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para iniciar con la primera discusión.

Presidencia da la palabra al señor Asambleísta Cléver Jiménez, proponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería, quien explica brevemente el contenido y objetivos del Proyecto de Ley Reformatoria.

Presidencia solicita que a través de Secretaría se de lectura a los artículos de la Constitución relacionados con la consulta pre legislativa, tras lo cual se inicia el debate sobre su pertinencia. Luego de varias intervenciones, Presidencia dispone se lea a través de Secretaría la sentencia de la Corte Constitucional que establece las condiciones y reglas para la consulta pre legislativa. Al respecto se decide solicitar el criterio de la Presidencia de la Asamblea Nacional.

Se inicia la discusión de los primeros artículos del Proyecto, Secretaría toma nota de las observaciones que los Asambleístas presentan.


Siendo las 17h54, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

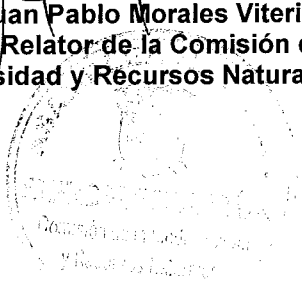
Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 61 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado Carrion
Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales



ROSANA ALVARADO CARRION
PRESIDENTA
COMISION DE BIODIVERSIDAD
Y RECURSOS NATURALES


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales



COMISION DE BIODIVERSIDAD
Y RECURSOS NATURALES